

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43228** HUESCA

D. Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 360/ referente al concursado Aragonesa de Servicios Agrarios, S.A., con CIF A-22035059 y domicilio en la Carretera Fraga, Km. 55,750, de Barbastro se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 3 de abril de 2013 a las 12.00 horas en la sala de vistas de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Huesca, 3 de diciembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120082312-1